

## Remuneración

Conforme a lo establecido en el artículo cuarto del Código de Buen Gobierno de Corona, la Asamblea General de Accionistas determina anualmente la remuneración de los miembros del Consejo Corporativo, considerando los parámetros del mercado y la responsabilidad que asumen.

Para los altos directivos de Corona la remuneración está compuesta por un monto fijo, reajustado anualmente y dos montos variables que se determinan conforme a lo establecido en la “Política para la definición del Sistema de Compensación Variable de Corto Plazo” y la “Política para la definición del Sistema de Compensación Variable a Largo Plazo”.

Para determinar la compensación variable de corto plazo se considera una matriz compuesta por los resultados del negocio, el cumplimiento de las metas específicas del área o de la UBN (Unidad Básica de Negocio) y los resultados del desempeño individual.

Por su parte, la compensación variable de largo plazo está atada a los resultados financieros de Corona.

Finalmente, para los empleados a nivel administrativo la remuneración está compuesta por un monto fijo y uno variable, cuyo valor también es determinado por lo establecido en la “Política para la definición del Sistema de Compensación Variable de Corto Plazo”.

